



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

ORDENANZA N° 11401

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIÓN LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º: Denomínase “Parque Presbítero José Luis Armando López” al espacio verde del loteo y urbanización “Barrio Entrada Norte” perteneciente a las Manzanas Nros. 10.269 (7.400 m²) y 10.369 (7.400 m²) situadas entre las calles Carlos Sarsotti al norte, Dr. Horacio J. Damianovich al sur, Tobas al este y más terreno del loteo al oeste.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la parquización, arbolado y montaje de juegos infantiles del tipo multi o maxijuegos de madera, como asimismo iluminación, bancos y accesorios para prácticas deportivas al aire libre.

Asimismo, se señalizará mediante la construcción de un monolito alusivo con el nombre de quien en vida fuera el cura párroco de la Capilla “Virgen de los Pobres”.

Art. 3º: Los gastos que demande la ejecución de la presente serán imputados a la partida presupuestaria vigente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 28 de junio de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia